

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**9874** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Ángel Martínez Recio Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 6 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 7 de agosto), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria a don Ángel Martínez Recio, del área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática», del Departamento de Matemáticas.

Córdoba, 30 de abril de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**9875** *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Miguel Cánovas Ramos.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes: Don Francisco Miguel Cánovas Ramos, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Biología Molecular y Bioquímica.

Málaga, 2 de mayo de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**9876** *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Carlota García Arias.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes: Doña Car-

lota García Arias, en el área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina.

Málaga, 2 de mayo de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**9877** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Benito Hernández Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», del Departamento de Biología y Producción de los Vegetales, a don José Benito Hernández.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de mayo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**9878** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Alemana», Departamento de Filología Moderna, a don Manuel Ignacio Montesinos Caperos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Alemana», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Manuel Ignacio Montesinos Caperos Catedrático de la Universidad de Salamanca en el área de conocimiento de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de Filología Moderna.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 3 de mayo de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.